

“Becas Santander OUI-IGLU”

El Programa “Becas Santander OUI-IGLU” (en lo sucesivo “el Programa”) es una convocatoria de Grupo Santander realizada en conjunto con la Organización Universitaria Interamericana (OUI) a través de su Instituto de Gestión y Liderazgo Universitario (IGLU), enfocado en el desarrollo de las competencias en temas de liderazgo, gestión académica y estratégica en educación superior.

I) Destinatarios de las Becas:

Directivos de **Instituciones de Educación Superior (IES) mexicanas**, miembros de la Organización Universitaria Interamericana (OUI) y de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) con sus 197 asociadas, que estén interesados en desarrollar sus competencias de gestión o el desarrollo de un proyecto innovador en su área de responsabilidad.

II) Características de las Becas:

Este programa, está diseñado para proporcionar a los directivos de la educación superior de las Américas herramientas y conocimientos necesarios para:

- Potenciar competencias de gestión.
- Impulsar la capacidad de respuesta a las demandas competitivas de éste sector educativo.
- Liderar con visión la consolidación de objetivos institucionales.

El programa será realizado totalmente a distancia en el Aula Virtual OUI-IOHE y consta de doce semanas de duración con un total de 180 horas de trabajo. A través del programa se realizarán cinco módulos:

- I. Gestión Estratégica
- II. Gestión del Conocimiento
- III. Gestión de Recursos
- IV. Gestión de Personal
- V. Gestión de Proyectos

Fechas: Inicia el 6 de agosto finalizando el 10 de noviembre de 2020

Esta convocatoria consiste en la oferta de **25 (veinticinco) medias becas** para la participación de directivos de IES mexicanas en el **Programa Virtual de Formación en Gestión y Liderazgo Universitario**, realizado por la OUI a través de su Instituto de Gestión y Liderazgo Universitario (IGLU).

El Programa Virtual de Formación en Gestión y Liderazgo Universitario, cuenta con una cuota de inscripción de \$700USD. Banco Santander, cubrirá un monto de \$350USD para

los veinticinco seleccionados de la presente convocatoria, siendo estos mismos los responsables de cubrir el monto restante de la cuota de inscripción.

III) Sistema de convocatoria y selección

Las inscripciones al programa estarán abiertas realizarse del **11 de Junio al 12 de Julio de 2020** a través del sitio: www.becas-santander.com.

En el momento de registro, los interesados deben cumplir con los siguientes requisitos y documentos para realizar su aplicación:

1. Carta de recomendación: emitida por su jefe directo, Rector, Director General, Presidente o su equivalente de la Institución de Educación Superior a la que pertenece y siguiendo los lineamientos de la carta de recomendación adjunta en la presente convocatoria.
2. Exposición de motivos: redacción con extensión máxima de doscientas palabras en la que se manifieste el interés de participar en la presente convocatoria.
3. Identificación emitida por la Institución de Educación Superior: Credencial o ID equivalente que ampare la relación contractual con la IES a la que pertenece.
4. Identificación oficial: identificación emitida por el Instituto Nacional Electoral.

Selección

Una vez realizada la aplicación con la totalidad de los requisitos cubiertos, los postulantes serán valorados por el Instituto de Gestión y Liderazgo Universitario (IGLU) para seleccionar a los mejores candidatos, mismos que serán evaluados en conjunto por el Comité de Asignación de Becas Banco Santander.

IV) Sobre los Comités de Evaluación

Los comités de evaluación de la presente convocatoria estarán integrados de la siguiente manera:

- “Comité OUI-IGLU”, integrado por especialistas del Instituto de Gestión y Liderazgo Universitario (IGLU).
- Comité de Asignación de Becas Banco Santander: este Comité será integrado por directivos de Banco Santander, quienes evaluarán a los postulantes mejor calificados de acuerdo con la evaluación del “Comité OUI-IGLU” para lograr una selección conjunta.

V) Confidencialidad y protección de datos

La convocante y Grupo Santander acuerdan que la información del tipo indicado que se revelen mutuamente (salvo que sean de dominio público o que ya se conociera por la otra parte por medios legítimos) tendrá la consideración de confidencial, por lo que se comprometen a guardar el más absoluto secreto sobre la misma, sin perjuicio de su

revelación cuando ello sea necesario por requerimiento ajustado a Derecho de autoridades judiciales o administrativas competentes.

La aceptación de estas Bases implica el consentimiento de los participantes para la incorporación de sus datos personales al fichero titularidad de Banco Santander, S.A. y a su tratamiento automatizado, de la gestión y prestación de los servicios propios de la Beca y poder recibir todo tipo de información acerca de las actividades académicas y programas que realiza o promueve el Banco Santander, S.A.

En este sentido, el Grupo Santander, se comprometen, en lo necesario, a cumplir lo establecido en la Ley de Protección de Datos y demás legislación concordante y aplicable en esta materia.

VI) Entrega de resultados

Los resultados estarán disponibles en el sitio www.becas-santander.com a partir del **20 de Julio de 2020**.

VII) Modificación de las Bases

El hecho de concurrir a la presente Convocatoria 2020 del Programa supone la aceptación por los participantes de sus bases y de su resolución, que será inapelable, y la renuncia a cualquier tipo de reclamación. Banco Santander, S.A. se reserva el derecho de modificar las bases de la Convocatoria 2020 del Programa, parcial o totalmente en cualquier momento, informando acerca de las modificaciones introducidas a los participantes a través de la página web www.becas-santander.com

VIII) Revisiones generales

Todo asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por los miembros del Comité de Asignación de Becas de Banco Santander.

Organización Universitaria Interamericana (OUI)

Universidades Socias

Alianza para la Educación Superior - ALPES

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)

Asociación Nacional de Universidades Tecnológicas (ANUT)

Consortio de Universidades Mexicanas A.C.

Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior A.C.,
(FIMPES)

Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior en el Edo. de Guanajuato

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Instituto de Estudios Superiores de Chiapas

Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas

Instituto Politécnico Nacional

Instituto Superior de Negocios Entrepreneur S.C.

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec

Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México

Tecnológico Nacional de México

Universidad Abierta y a Distancia de México

Universidad Anáhuac de Xalapa

Universidad Anáhuac México

Universidad Autónoma de Guerrero

Universidad Autónoma Chapingo

Universidad Autónoma de Aguascalientes

Universidad Autónoma de Baja California

Universidad Autónoma de Campeche

Universidad Autónoma de Chiapas
Universidad Autónoma de Guadalajara
Universidad Autónoma de La Laguna, A.C.
Universidad Autónoma de Nuevo León
Universidad Autónoma de San Luis Potosí
Universidad Autónoma de Sinaloa
Universidad Autónoma de Tamaulipas
Universidad Autónoma de Tlaxcala
Universidad Autónoma de Yucatán
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
Universidad Autónoma del Estado de México
Universidad Autónoma España de Durango
Universidad Autónoma Metropolitana
Universidad Cristóbal Colón
Universidad de Colima
Universidad de Guadalajara
Universidad de Guanajuato
Universidad de Monterrey
Universidad de Sonora
Universidad del Valle de Atemajac
Universidad del Valle de Orizaba
Universidad Iberoamericana Ciudad de México
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
Universidad Juárez del Estado de Durango
Universidad La Salle, A.C.
Universidad Nacional Autónoma de México
Universidad Panamericana

Universidad Pedagógica Nacional

Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla

Universidad Tecnológica de Cancún

Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Universidad Tecnológica de Torreón

Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato

Universidad Vasco de Quiroga A.C

Universidad Veracruzana

Universidad Westhill